

de que de no comparecer será declarado rebelde y seguirán los autos sin su asistencia.

A la vez ruego a todas las autoridades y demás individuos de la Policía judicial procedan a su busca o averiguación de su domicilio, participándolo en su caso a este Juzgado.

La Estrada, 12 de febrero de 1970.—El Juez, Manuel Sola.—El Secretario, Luis Suárez.—(545.)

Don Carlos Climent González, Magistrado, Juez de Instrucción número 6 de los de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 851 de 1957 contra Vicente Carlos Navarro Granell y Jesús Fidel Gaspar Pérez, director y delegado en Zaragoza del llamado Instituto Internacional Gemisu, que expedía, sin autorización para ello, diplomas de ingeniero de decoración y otras profesiones, incluso ingenieros, licenciatura y doctorado de las mismas, teniendo delegaciones en diversas capitales de España, por lo que, por medio de este edicto, se hace saber a

cuantas personas se crean perjudicadas y afectadas por dichos hechos los derechos que le concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Valencia a 14 de febrero de 1970.—El Juez, Carlos Climent González. El Secretario.—(555.)

Don Gonzalo Mendoza Esteban, Magistrado, Juez de Instrucción número 20 de Barcelona.

Por el presente y en virtud de lo acordado en el sumario número 20 de 1970 que se tramita sobre muerte de El Had-donchi Ali Ben Hannadi, nacido el 21 de diciembre de 1930 en Villa Alhucemas (Marruecos), casado, peón, hijo de Hannadi-Hadu y de Fatuh-Aomar, cuyo fallecimiento ha tenido lugar en la noche del día catorce al quince del actual mes en calle Virgen de Lourdes, número 86, pensión «El Maño», en Barcelona, se citan, llaman y emplazan a los familiares de dicho interfecto para que en el plazo de diez días comparezcan ante este Juzgado para serles recibidas declaraciones. Al propio tiempo y en dicho sumario se

hace el ofrecimiento de acciones a expresados familiares de dicho interfecto.

Dado en Barcelona a 16 de febrero de 1970.—El Juez de Instrucción, Gonzalo Mendoza Esteban.—El Secretario.—(580.)

*

Juzgado de Instrucción número 19.

Por el presente, se cita y llama a Francisco Romero Pascual, titular del documento nacional de identidad número 19.390.104, expedido en Burjasot el 7 de julio de 1964, y adquirente a «Automóviles Turín», del automóvil «Seat-600», M-392.505, que tuvo su domicilio en Aranjuez, en la calle José Antonio, número 2 (La Riverña), para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado para prestar declaración en sumario que se instruye con el número 12 de 1970 por delito de estafa por denuncia de don Severino Arregui García, de la expresada Entidad, con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta.—El Juez.—El Secretario.—(583.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Moreda-Aller (Oviedo) con destino a la instalación de los servicios de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Moreda-Aller (Oviedo) con destino a la instalación de los servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en horas de oficina o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Moreda-Aller y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 11 de febrero de 1970.—El Director general, Victor Mendoza Oliván.—959-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cartagena por la que se anuncia cuarta subasta de un solar sito en el término municipal de La Unión, diputación de Portman, entre el Espigón Metálico y Punta Negra.

Se saca a pública subasta, cuarta, para el día 16 de marzo de 1970, a las doce

horas, ante la Mesa de esta Delegación, el solar sito en el término municipal de La Unión, diputación de Portman, entre el Espigón Metálico y Punta Negra, de 6.705 metros cuadrados de superficie, valorado en 73.755 pesetas, pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Cartagena, 16 de febrero de 1970.—El Delegado de Hacienda.—990-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calles en Hondón de las Nieves.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de calles en Hondón de las Nieves (número 30.510-19/1970), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.800.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Aportación municipal, pesetas 1.280.000; subvención del Estado, 320.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la Excm. Diputación, Negociado 3.º), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la

Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión, o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa necesariamente el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 32.000 pesetas. La garantía definitiva será el 4 por 100 del presupuesto de contrata.

La personalidad de los postores se acreditará del siguiente modo: Las Sociedades o Compañías y, en general, las personas jurídicas, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, mediante la presentación del documento nacional de identidad.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales, que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)
Alicante, 14 de febrero de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, Mariano Nicolás García.—El Secretario de la Comisión, Leopoldo de Urquía y García Junco. 1.349-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Santander por la que se anuncia concurso para la cesión de la explotación del dique seco de carena en este puerto

Por acuerdo de esta Junta, en su sesión celebrada en el día de la fecha, se anuncia concurso público para la cesión de la explotación del dique seco de carena en el puerto de Santander, con sujeción a las siguientes:

Bases

1.ª El objeto de este concurso es la cesión de la explotación del dique seco de carena del puerto de Santander, con carácter exclusivamente administrativo y cuya explotación está cedida actualmente a la Sociedad «Talleres del Astillero, Sociedad Anónima», hoy «Astilleros de Santander, S. A.».

2.ª La cesión referida se otorga con arreglo al pliego de cláusulas aprobado por Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas de fecha 5 de los corrientes, además de las generales preceptivas comprendidas en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado y concordantes.

3.ª Las proposiciones que se presenten para tomar parte en este concurso versarán sobre el precio de la cesión que será como mínimo el de tres millones doscientas cincuenta mil pesetas (3.250.000) anuales, pagaderas en las Oficinas de Recaudación de esta Junta, por trimestres vencidos.

4.ª Podrán concurrir a este concurso todas las personas, tanto naturales como jurídicas, que tengan capacidad legal para obligarse y que no se encuentren comprendidas en alguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado señala el artículo cuarto de la citada Ley de Contratos del Estado.

5.ª La garantía provisional para tomar parte en este concurso será de setecientas cincuenta mil pesetas (750.000).

6.ª Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas de la fecha en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente a la referida publicación.

7.ª Las propuestas constarán de dos (2) sobre cerrados y lacrados, señalados con los números 1 y 2. En el exterior de cada uno de ellos figurará el nombre del proponente y un rótulo que diga: «Para optar al concurso de la cesión de la explotación del dique seco de carena del puerto de Santander». En el interior se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1.—Documentación general:

a) Documento nacional de identidad del que firme la proposición y el que acredite su representación, si actúa en nombre de una persona natural.

Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, presentarán la escritura de constitución o modificación en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y los documentos que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo de estar legitimados los documentos correspondientes. Las Empresas extranjeras presentarán sus documentos constitutivos traducidos al castellano por la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores, así como un despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que, conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse.

b) Justificación de la constitución de la garantía provisional, que podrá efectuarse en metálico o en Títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales y a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Santander. También será admitido a dicho efecto el afianzamiento mediante aval, con los requisitos establecidos en los artículos 370 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado y en los términos que dispone la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18 siguiente).

c) Declaración por las personas naturales o certificación, en el caso de las personas jurídicas, de no hallarse comprendidas en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

Sobre número 2.—Propuesta:

Contendrá la proposición económica formulada con arreglo al modelo que a continuación se expresa, escrita a máquina y en pliego reintegrado con seis (6) pesetas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso de la cesión de la explotación del dique seco de carena, se comprometo, en nombre de (propio o de la persona o Empresa que represente) a efectuar aquella explotación con estricta sujeción a las condiciones establecidas y por la cantidad de (consignar la cantidad en letra) pesetas, que el proponente se obliga a pagar anualmente.

(Fecha y firma del proponente.)

8.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en Santander y en el salón de actos de referida Junta, paseo de Pereda, número 33. 2.ª el día siguiente hábil al de terminarse el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y ante una Mesa constituida por el Presidente de la Corporación, el Abogado del Estado, el Interventor Delegado de la Administración del Estado, el Ingeniero Director y el Secretario de la Junta o persona que reglamentariamente les sustituya, actuando de Secretario el de la Junta, que da fe del acto.

9.ª La Junta del Puerto, a la vista del resultado de la apertura de pliegos, acordará libremente la adjudicación y la devolución de las garantías constituidas y de la documentación presentada.

10. Notificado debidamente al adjudicatario el resultado del concurso, deberá el mismo constituir una fianza definitiva de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000) a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Santander, con arreglo a lo establecido en los artículos 113 y siguientes de la Ley de Contratos del Estado y los concordantes del Reglamento para su ejecución, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde aquella notificación y para responder del cumplimiento de sus obligaciones.

11. En el término de diez días siguientes a la constitución de la fianza definitiva, deberá de elevarse aquella adjudicación a escritura pública.

12. Todos los gastos que origine este concurso por anuncios, Notario, impuestos, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

13. Dado el carácter exclusivamente administrativo de este concurso, todas las cuestiones o diferencias que surjan con motivo del mismo, deberán resolverse en

la vía administrativa y, en su caso, en la contencioso-administrativa, sometiéndose expresamente los que tomen parte en el concurso a aquellas jurisdicciones, con renuncia del fuero que pudiera corresponderles.

Santander, 13 de febrero de 1970.—El Presidente, Pedro Pérez del Molino y Pómba.—El Secretario, Javier Hergueta y de Garamendi.—971-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción que se mencionan.

Por la presente se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de «Dieciséis Escuelas en Puerto Real, treinta y dos Escuelas y treinta y cuatro viviendas en Rota, doce Escuelas y doce viviendas en Villamartin y cuatro Escuelas y cuatro viviendas en Prado del Rey», por un presupuesto de contrata de cuarenta y seis millones doscientas cuarenta y un mil trescientas cincuenta y ocho pesetas con cuarenta y nueve céntimos.

El pliego de condiciones del concurso y los proyectos correspondientes estarán a disposición de los licitadores durante las horas de oficina (de diez a una) hasta las once horas del día anterior al señalado para la apertura de pliegos, en las Dependencias de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, sita en calle Sacramento, número 3, segundo.

La garantía provisional para participar en este concurso será del 2 por 100 del presupuesto de contrata y podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dicho efecto el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial del 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

La fianza definitiva será del 4 por 100 de la adjudicación.

La documentación precisa para tomar parte en este concurso deberá ser presentada durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina.

Tanto el gasto de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, como asimismo el de la escritura de adjudicación de las obras, correrá a cargo del adjudicatario.

Cádiz, 17 de febrero de 1970.—El Secretario Administrador accidental—987-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Cuenca por la que se anuncia concurso-subasta para las obras que a continuación se indican.

1. Reforma y ampliación del Grupo Escolar «Astrana Marin», de Cuenca.

Presupuesto de contrata: 8.482.706 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Fianza provisional: 169.654 pesetas.

2. Colegio Nacional de ocho secciones en Honrubia.

Presupuesto de contrata: 6.182.984 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Fianza provisional: 123.660 pesetas.

3. Seis viviendas para Maestros en Huete.

Presupuesto de contrata: 1.665.363 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Fianza provisional: 33.307 pesetas.

4. Colegio Nacional de 16 secciones en Tarancón.

Presupuesto de contrata: 10.415.223 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Fianza provisional: 208.304 pesetas.

5. Parvulario de ocho unidades en Tarancón.

Presupuesto de contrata: 2.877.804 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Fianza provisional: 57.556 pesetas.

6. Seis viviendas para Maestros, grupo «A», en Tarancón.

Presupuesto de contrata: 1.665.363 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Fianza provisional: 33.307 pesetas.

7. Seis viviendas para Maestros, grupo «B», en Tarancón.

Presupuesto de contrata: 1.665.363 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Fianza provisional: 33.307 pesetas.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, Fermín Caballero, 12, 1.º, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá exclusivamente la propuesta económica independiente para cada obra, ajustada al modelo que a continuación se inserta y el otro la documentación correspondiente, integrada por los siguientes documentos:

1.º Los que acrediten la personalidad del empresario. Cuando se trate de persona jurídica deberá acompañarse de primera copia de la escritura social, en su caso legalizada, y documentos acreditativos de la personalidad del que firme la proposición en nombre de aquélla. Asimismo se acompañará certificación expedida por el Director general de la Sociedad, haciendo constar que a ninguno de los Consejeros y personas que tengan en la misma cargo retribuido les alcancen las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes.

2.º Poder bastante si se actúa con representación.

3.º Justificación de la constitución de la fianza provisional.

4.º Declaración expresa de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Licencia fiscal, epígrafe 9.353.

Los licitadores acompañarán un tercer sobre en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Clasificación en el grupo C.

b) Informe favorable emitido por la Junta Provincial para los contratistas que hayan trabajado o trabajen para la misma. Los que no hayan trabajado para la Junta Provincial, declaración jurada en la que así lo hagan constar.

Modelo de proposición económica

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos

que se exigen para la adjudicación de las obras de, en el pueblo de, de la provincia de Cuenca, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresarse claramente la cantidad en letra y número) pesetas.

Cuenca, de de 19.....

(Firma del proponente.)

El plazo de admisión de proposiciones será de veinte días hábiles, contando desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán presentados en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cuenca, calle de Fermín Caballero, número 12, de diez a trece de la mañana. La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil de Cuenca, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Cuenca, 3 de febrero de 1970.—El Gobernador civil-Presidente.—964-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente MA-3-70-2-222. «Adaptación de las pistas de rodadura y márgenes laterales al tráfico de los nuevos reactores en el aeropuerto de Málaga».

Declarada de urgencia por Orden de este Ministerio, número 419/70, de 14 de los corrientes («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» núm. 21), la tramitación del expediente MA-3-70-2-222, «Adaptación de las pistas de rodadura y márgenes laterales al tráfico de los nuevos reactores en el aeropuerto de Málaga», cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de pesetas 18.833.311 pesetas, se hace público para general conocimiento que se rectifican las fechas del concurso-subasta convocado por esta Dirección General para la contratación de estas obras, en el sentido de que la presentación de la documentación será hasta el día 11 de marzo próximo, a las trece horas, y el acto de apertura de pliegos se celebrará el día 18 de marzo, a las once horas, quedando modificado solamente a estos efectos el anuncio publicado en 19 de los corrientes, convocando dicho concurso-subasta.

Madrid, 21 de febrero de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.093-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente M-17-70-2-223. «Ensanche y refuerzo de calles de rodaje y corrección de radios en el aeropuerto de Madrid/Barajas».

Declarada de urgencia por Orden de este Ministerio, número 419/70, de 14 de los corrientes («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» núm. 21), la tramitación del expediente M-17-70-2-223, «Ensanche y refuerzo de calles de rodaje y corrección de radios en el aeropuerto de Madrid/Barajas», cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 31.834.590 pesetas, se hace público para general conocimiento que se rectifican las fechas del concurso-subasta convocado por esta Dirección General para la contratación de estas obras, en el sentido de que la presentación de la documentación será hasta el día 11 de marzo próximo, a las trece horas, y el acto de apertura de pliegos se celebrará el día 18 de marzo, a las once cuarenta

y cinco horas, quedando modificado solamente a estos efectos el anuncio publicado en 19 de los corrientes, convocando dicho concurso-subasta.

Madrid, 21 de febrero de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.094-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente B-3-70-2-224. «Adaptación de las pistas de rodadura y márgenes laterales al tráfico de los nuevos reactores en el aeropuerto de Barcelona».

Declarada de urgencia por Orden de este Ministerio, número 419/70, de 14 de los corrientes («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» núm. 21), la tramitación del expediente B-3-70-2-224, «Adaptación de las pistas de rodadura y márgenes laterales al tráfico de los nuevos reactores en el aeropuerto de Barcelona», cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de pesetas 29.906.672, se hace público para general conocimiento que se rectifican las fechas del concurso-subasta convocado por esta Dirección General para la contratación de estas obras, en el sentido de que la presentación de la documentación será hasta el día 11 de marzo próximo, a las trece horas, y el acto de apertura de pliegos se celebrará el día 18 de marzo, a las doce horas, quedando modificado solamente a estos efectos el anuncio publicado en 19 de los corrientes, convocando dicho concurso-subasta.

Madrid, 21 de febrero de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.095-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente PM-4-70-2-221. «Adaptación de las pistas de rodadura y márgenes laterales al tráfico de los nuevos reactores en el aeropuerto de Palma de Mallorca».

Declarada de urgencia por Orden de este Ministerio, número 419/70, de 14 de los corrientes («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» núm. 21), la tramitación del expediente PM-4-70-2-221, «Adaptación de las pistas de rodadura y márgenes laterales al tráfico de los nuevos reactores en el aeropuerto de Palma de Mallorca», cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 13.467.778 pesetas, se hace público para general conocimiento que se rectifican las fechas del concurso-subasta convocado por esta Dirección General para la contratación de estas obras, en el sentido de que la presentación de la documentación será hasta el día 11 de marzo próximo, a las trece horas, y el acto de apertura de pliegos se celebrará el día 18 de marzo, a las once horas, quedando modificado solamente a estos efectos el anuncio publicado en 19 de los corrientes, convocando dicho concurso-subasta.

Madrid, 21 de febrero de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.096-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación y mejora del polígono «Francolí» sito en Tarragona.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de terminación y mejora del polígono «Francolí», sito

en Tarragona, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Tarragona (rambla del Generalísimo, 86), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional. Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Tarragona.

El acto público de adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las administrativas particulares. El tipo de licitación es de cuatro millones cuatrocientas treinta y tres mil quinientas cinco pesetas (4.433.505). La cuantía de la fianza provisional es de ochenta y ocho mil seiscientos setenta y ocho pesetas (88.670). El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de terminación y mejora del polígono «Francolí», sito en Tarragona, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 12 de febrero de 1970.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez, 1.001-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta obras de urbanización del polígono «Pedrosas», sito en Hospitalet de Llobregat (Barcelona)

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Pedrosas», sito en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta 4.ª del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Barcelona (calle Princesa, 3. 4.ª), en la forma que se determina en la cláusula

séptima del pliego de las Administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional. Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo A, subgrupo 2; grupo E, subgrupo 1; grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Barcelona.

El acto público de adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las Administrativas particulares.

El tipo de licitación es de doscientos setenta millones trescientas ochenta y una mil ochocientas setenta y ocho pesetas (270.381.878 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional es de cinco millones cuatrocientas siete mil seiscientos treinta y ocho pesetas (5.407.638).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Pedrosas», sito en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 12 de febrero de 1970.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez, 1.000-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Campolongo», segunda fase, sito en Pontevedra.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Campolongo», segunda fase, sito en Pontevedra, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Pontevedra (Cobán Roffignat, 2, primero, en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del docu-

mento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo E, subgrupos 1 y 5; grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Pontevedra.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición 10 del pliego de las particulares-económicas.

El tipo de licitación es de cuarenta y nueve millones sesenta y ocho mil doscientas treinta y dos pesetas (49.068.232 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional es de novecientos ochenta y una mil trescientas sesenta y cinco pesetas (981.365 pesetas).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, y de las condiciones, requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Campolongo», segunda fase, sito en Pontevedra, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 17 de febrero de 1970.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez, 1.005-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Caranza» (tercera fase), sito en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Caranza» (tercera fase), sito en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, calle avenida Arbeljo, números 14 y 16, en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo E, subgrupo 1; grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición 10 del pliego de las particulares económicas.

El tipo de licitación es de sesenta y un millones seiscientos noventa y tres mil quinientas noventa y ocho pesetas (pesetas 61.693.598).

La cuantía de la fianza provisional es de un millón doscientas treinta y tres mil ochocientas setenta y dos pesetas (1.232.872 ptas.).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1970, y de las condiciones, requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Caranza» (tercera fase), sito en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 17 de febrero de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez, 1.006-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «El Rancho», sito en Morón de la Frontera (Sevilla).

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «El Rancho», sito en Morón de la Frontera (Sevilla), se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla (Laraña, 4), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional. Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30) requeridos para la adjudica-

ción de las mismas, son los siguientes: grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo E, subgrupo 1; grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla. El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas. El tipo de licitación es de veinte millones cuatrocientos treinta y un mil setecientos sesenta y siete pesetas (20.431.767). La cuantía de la fianza provisional es de cuatrocientos ochenta mil trescientas sesenta y cinco pesetas (408.365). El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970 y de las condiciones, requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «El Rancho», de Morón de la Frontera (Sevilla), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 17 de febrero de 1970.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez, 1.004-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución del Comisariado de la VIII Feria Internacional del Campo por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de bares y cantinas.

La Feria Internacional del Campo, con motivo de su VIII Certamen, que se celebrará durante los días 20 de mayo a 7 de junio próximos, convoca concurso público para adjudicar la instalación y explotación de cinco bares y dos cantinas al aire libre.

El pliego de condiciones puede recogerse en el Comisariado de la Feria, avenida de Portugal, durante las horas de oficina.

El plazo de admisión de proposiciones termina a las catorce horas del día 16 de marzo próximo, y la apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente.

Madrid, 17 de febrero de 1970.—El Comisario general, Diego Aparicio.—1.007-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta de las obras de construcción de una zona polideportiva en el distrito IX, San Andrés, en la manzana limitada por las calles Santa Coloma, Virgili, Padre Mañanet y Mártires de la Tradición.

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de 13 de

febrero de 1970, relativo a la subasta de las obras de construcción de una zona polideportiva en el distrito IX, San Andrés, en la manzana limitada por las calles Santa Coloma, Virgili, Padre Mañanet y Mártires de la Tradición, se señala como garantía provisional el importe de 742.880 pesetas, cuando la referida cantidad ha de ser la de 191.288 pesetas, sin alteración de los restantes extremos del indicado anuncio.

Lo que se comunica para conocimiento de los posibles interesados.

Barcelona, 19 de febrero de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.452-C.

Resolución del Ayuntamiento de Berlanga de Duero por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de resinas urgente.

Objeto.—Son objeto de las licitaciones los siguientes aprovechamientos de resina en los montes de propios de este Ayuntamiento, por el sistema de pica de corteza, durante el año forestal 1969-70.

Lote 1.º 26.432 pinos, a vida, y 8.052, a muerte, en los montes Mata y Pinarejo, número 57-58 del catálogo.

Lote 2.º 5.018 pinos, a vida, en el monte Pinar de Andaluz, número 54 del catálogo.

Tipos:

Lote 1.º Tasación global: Ochocientas noventa y dos mil treinta y dos pesetas.

Precio índice: Un millón ciento quince mil cuarenta pesetas.

Lote 2.º Tasación global: Noventa mil trescientas veinticuatro pesetas.

Precio índice: Ciento diecisiete mil seiscientas nueve pesetas.

Garantías:

Provisional: Lote 1.º, veintidós mil trescientas pesetas y lote 2.º, dos mil doscientas cincuenta y ocho pesetas.

Definitiva: El 5 por 100 del importe del remate.

Los adjudicatarios deberán depositar, además, en la Caja General de Depósito, una fianza equivalente al 10 por 100 de las adjudicaciones para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Pliego de condiciones: Regirán los de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, el de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, de 14 de octubre de 1959, además del de condiciones especiales que fija obligatoriamente el sistema de Pica de Corteza para la totalidad de ambos aprovechamientos; los que están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y Distrito Forestal.

Tasas:

Lote 1.º, 14.350 pesetas; lote 2.º, 2.526 pesetas, modificables según el resultado de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del preceptivo anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las doce horas del día anterior hábil al de celebración de las subastas, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas.

Apertura de plicas: Los actos licitatorios se celebrarán a las doce horas, el primer lote, y a las trece horas, el segundo lote, del primer día hábil, después de transcurridos diez, también hábiles, a contar

desde el siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: Los licitadores deberán incluir en el sobre que contenga la proposición el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, una declaración en la que se afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador intervenga en representación de otra persona o Entidad, poder debidamente bastantado por el Secretario de esta Corporación.

Gastos: Serán a cargo de los adjudicatarios el importe de los anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo; reintegros, impuestos estatales, provinciales y municipales, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se relacionen con la subasta y aprovechamiento.

Plazos para verificar los pagos: Los adjudicatarios deberán abonar el importe de la adjudicación en la forma siguiente:

a) El 15 por 100, equivalente a la cantidad destinada a mejoras del monte, dentro del plazo que se señala en el pliego de condiciones facultativas para la obtención de las licencias.

b) El 85 por 100 restante en dos plazos iguales: El primero, dentro de los dos meses siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, y el segundo, dentro de los cuatro meses siguientes a la citada notificación.

Segundas subastas: Si las primeras quedaran desiertas y el Ayuntamiento no ejercitase el derecho de tanteo, se celebrarán las segundas subastas el día siguiente hábil al en que se cumplan cinco, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la celebración de las primeras, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo a los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinación de, en el monte, número, denominado, de la pertenencia de Berlanga de Duero, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo por el que ofrece la cantidad de, (en letra) pesetas.

Berlanga de Duero, 12 de febrero de 1969.
El Alcalde.—993-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del colector de la zona Sur (calles de San Julián, General Mola y Concepción) y urbanización de la calle de San Julián.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de enero de 1970, se anuncia subasta para la construcción del colector de la zona Sur (calles de San Julián, General Mola y Concepción) y urbanización de la calle de San Julián.

El tipo de licitación es de la forma siguiente:

Pesetas

Colector zona Sur	3.488.534
Urbanización calle San Julián	1.597.855
Total	5.086.389

El acto de subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas o acto de la subasta.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de acuerdo con los porcentajes señalados en la norma quinta del pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una garantía definitiva de acuerdo con los porcentajes señalados en la norma novena del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, donde podrá examinarse y solicitar las aclaraciones oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de, de 19..... así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de, de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de, (dígase en letra y cifra) pesetas.
(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 11 de febrero de 1970.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—963-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calamocha (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de un Colegio libre adoptado en terrenos propiedad del Ayuntamiento.

Objeto de la subasta: Construcción de un Colegio libre adoptado en terrenos propiedad del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Seis millones ochenta y siete mil novecientos treinta y siete pesetas (6.087.937 ptas.).

Fianza provisional: Ciento veinte mil setecientas cincuenta y ocho pesetas con setenta y cuatro céntimos (120.758,74 pesetas).

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para el tipo de licitación, al tipo de adjudicación.

Plazo de adjudicación: Un año y dos de garantía.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil del siguiente al que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, en, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de, (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Calamocha, 16 de febrero de 1970.—El Alcalde.—1.010-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de 415 nichos en el Cementerio municipal.

Se convoca pública subasta para contratar las obras de construcción de 415 nichos en el Cementerio municipal de La Rambla.

El presupuesto para la licitación es de 631.633,26 pesetas, a la baja.

El plazo de ejecución, de seis meses, La garantía provisional será de 15.792 pesetas, y la definitiva, de 31.584 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial al día siguiente hábil del en que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones referente a las obras de construcción de 415 nichos en el Cementerio municipal de La Rambla, se obliga a llevar a cabo su edificación con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que las regulan por la cantidad de, (en letra) pesetas.

También se comprometo al cumplimiento de la legislación sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

La Rambla, 16 de febrero de 1970.—El Alcalde.—El Secretario.—988-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de renovación de pavimentos en la avenida de Palomeras, entre las calles de Pedro Laborde y Peñas Altas.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de renovación de pavimentos en la avenida de Palomeras, entre las calles de Pedro Laborde y Peñas Altas.

Tipo: 653.741,71 pesetas.

Plazos: Siete días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional: 13.075 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de renovación de pavimentos en la avenida de Palomeras, entre las calles de Pedro Laborde y Peñas Altas, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de febrero de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—978-A

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar el arrendamiento de 45 hectáreas de riego de la propiedad municipal por plazo de tres años y renta de 270.000 pesetas anuales, que sirve de tipo a la subasta.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de las calles de Doctor Zofío y Fragata para comunicación entre la Vía Carpetana y General Ricardos.

Tipo: 2.884.174,70 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 49.262 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de las calles de Doctor Zofío y Fragata para comunicación entre la Vía Carpetana y General Ricardos, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de febrero de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—977-A

Resolución del Ayuntamiento de Miajadas por la que se anuncia subasta para contratar el arrendamiento de 45 hectáreas de riego de la propiedad municipal.

Al día siguiente hábil a los veinte, también hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas y en la Casa Consistorial, se celebrará subasta para el arrendamiento de 45 hectáreas de riego de la propiedad municipal por plazo de tres años y renta de 270.000 pesetas anuales, que sirve de tipo a la subasta.

Garantía provisional: 2 por 100, o sea, 5.400 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del remate.

Pliego de condiciones y modelo de proposición: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Anuncio extenso en el «Boletín Oficial» de la provincia número 35, de 12 de febrero actual.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas: Todos los días hábiles hasta el inmediato a la subasta en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Modelo de proposición: Don de años, por sí o en nombre de, enterado del pliego de condiciones para la subasta por tres años del arrendamiento de 45 hectáreas de riego, lo acepta íntegramente, se comprometo a suscribir el oportuno contrato de acuerdo con él y ofrece el precio de (en letra) pesetas. Hace contar que es vecino de, con domicilio en, número, y de estado civil

(Fecha y firma.)

Miajadas, 13 de febrero de 1970.—El Alcalde accidental.—960-A

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de alumbrado de las calles que se mencionan.

Objeto: Concurso-subasta de las obras de alumbrado de las calles Capitán Eloy, Cardenal Quiroga, Cruz Roja, General Franco, calle de La Paz, calle de Las Tiendas, calle de Lamas Carvajal, calle del Coronel Ceano, Santo Domingo, calle de José Antonio, Calvo Sotelo, Curros Enriquez y parque de San Lázaro.

Tipo de licitación: 177.514, 147.193, 44.561, 594.370, 66.142, 41.108, 102.636, 46.098, 170.211, 227.538, 180.329, 207.576 y 238.844,65 pesetas, respectivamente.

Duración: Será el de un mes y uno y medio días por punto de luz, contados a partir del día en que se le notifique la adjudicación.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso-subasta es preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo de la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos acreditativa de haber presentado la garantía provisional de 3.550,28, 2.943,86, 891,22, 11.887,40, 1.322,84, 822,16, 2.052,72, 921,96, 3.404,22, 4.550,76, 3.606,58, 4.151,52, 4.776,89 pesetas, respectivamente.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio del remate.

Proposición y documentos: El expediente de este concurso-subasta podrá ser examinado tomando las notas que se precisen en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días podrán entregarse las plicas que contengan dentro de los sobres cerrados, que podrán ser lacrados; el primero, que se titulará «Referencias», incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga con los pertinentes documentos acreditativos; el segundo sobre se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo a modelo, en la que el licitador se limita a concretar el tipo económico de la postura. En este mismo sobre se incluirán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación debidamente reintegrada.

c) Documento nacional de identidad o poder bastantado a su costa por el Secretario general, si se obra en representación de otra persona o sociedad, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos.

d) Proposición debidamente reintegrada ajustada al modelo que figura al final de este pliego de condiciones.

Ambos sobres, cerrados, se incluirán dentro de otro cerrado, que podrá estar lacrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para ejecución de las obras de mejora de alumbrado de las calles Capitán Eloy, Cardenal Quiroga, Cruz Roja, General Franco, Paz, Tiendas, Lamas Carvajal, Coronel Ceano, Santo Domingo, José Antonio, Calvo Sotelo, Curros Enriquez y parque de San Lázaro».

El acto licitatorio tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de documentos.

Modelo de proposición

Don, en representación de vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta, se comprometo a tomarlo a su cargo por el precio de (en letra) pesetas.

Orense, de de 1970.

(Firma del licitador.)

Orense, 16 de febrero de 1970.—El Alcalde Presidente.—991-A

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de dos chalets, con dos viviendas cada uno, en la Ciudad Residencial de Verano de Perloru (Asturias).

1. **Objeto de la subasta:** Tiene por objeto la contratación de las obras de dos chalets, con dos viviendas cada uno, en la Ciudad Residencial de Verano de Perloru (Asturias), conforme al proyecto técnico aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento.

2. **Tipo:** El precio tipo de licitación a la baja es el de 678.607,30 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Es el de seis meses, contados a partir de la publicación definitiva.

4. **Garantías:** La garantía provisional que se exigirá para participar en la subasta será de 20.358 pesetas. La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será igual al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

5. **Plazo de admisión de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, en las horas de diez a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante el mismo plazo estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentación que sirve de base a la subasta.

6. **Apertura de pliegos:** La apertura de los pliegos se efectuará a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

7. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán utilizando el siguiente modelo: D vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado de los pliegos de condiciones y del proyecto y demás documentación que sirve de base a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia para la contratación de las obras de construcción de dos chalets, con dos viviendas cada uno, en la Ciudad Residencial de Perlora (Asturias), se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por el precio de pesetas.

(Fecha y firma.)

Palencia, 14 de febrero de 1970.—El Alcalde.—967-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de obras de reforma de alumbrado en las calles de Gómez Núñez, Calvo Sotelo, Capitán Losada, José Antonio, General Vives y plaza de Lazúrtegui

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca concurso para la ejecución de obras de reforma de alumbrado en las calles de Gómez Núñez, Calvo Sotelo, Capitán Losada, José Antonio, General Vives y plaza de Lazúrtegui.

El tipo de licitación es de 2.632.198,73 pesetas.

La garantía provisional es de 63.863 pesetas y la definitiva de 127.726 pesetas o la que corresponda con arreglo al número 82 del Reglamento de Contratación.

Las pliegos, debidamente reintegrados, y los demás documentos exigidos se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación de plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don con domicilio en de enterado de las condiciones del concurso anunciado por el ilustre Ayuntamiento de Ponferrada para la ejecución de las obras de reforma de alumbrado en las calles General Gómez Núñez, Calvo Sotelo, Capitán Losada, José Antonio, General Vives y plaza de Lazúrtegui, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha conforme en un todo con las mismas, se comprometo a la realización de tales obras, con estricta sujeción a ellas y a los documentos y antecedentes

a que se refiere, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 16 de febrero de 1970.—El Alcalde, Luis García Ojeda.—965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Cabeza de Vaca, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Cabeza de Vaca, de esta ciudad.

Presupuesto total: 638.706 pesetas.

Garantía provisional: 19.161,18 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al XIII Presupuesto Extraordinario.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registró esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado Administrativo de Obras), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresado plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Cabeza de Vaca, de esta ciudad, formula esta proposición por la que se comprometo a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos o con la baja del (en letra) por ciento, en los precios tipos.

Salamanca, de de 1970.
(Firma del proponente.)

Salamanca, 14 de febrero de 1970.—El Alcalde, Marcelo Fernández Nieto.—968-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Conde Don Ramón, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Conde Don Ramón, de esta ciudad.

Presupuesto total: 655.035 pesetas.

Garantía provisional: 19.651,05 pesetas.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al XIII Presupuesto Extraordinario.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registró esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado Administrativo de Obras) durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresado plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Conde Don Ramón, de esta ciudad, formula esta proposición por la que se comprometo a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos o con la baja del (en letra) por ciento, en los precios tipos.

Salamanca, de de 1970.
(Firma del proponente.)

Salamanca, 14 de febrero de 1970.—El Alcalde, Marcelo Fernández Nieto.—969-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern por la que se anuncia concurso para contratar la obra e instalación del proyecto de iluminación de las calles de Cataluña, de la Electricidad, del 18 de Julio, de Montserrat y del pasaje Carbonell, de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento saca a concurso la obra e instalación del proyecto de iluminación de las calles de Cataluña, de la Electricidad, del 18 de Julio, de Montserrat y del pasaje Carbonell, de esta población, bajo las condiciones siguientes:

Tipo de licitación: 1.121.630,35 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, con inicio a los quince días de la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional para tomar parte: 22.435 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 del remate.

Crédito para el pago de las obras: Existe consignado ya en el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el presente ejercicio.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según sea el último, uno u otro, en que aparezca.

Documentación que habrán de acompañar: Carnet de Empresa con responsabilidad, carnet de instalador, recibo de la licencia fiscal, hoja-liquidación de Seguros Sociales, declaración de no incapacidad o incompatibilidad, recibo de la garantía provisional y escritura de poder en su caso.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil después de expirado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (indíquese también documento nacional de identidad y si se actúa en representación), bien enterado del proyecto y pliegos de condiciones que rigen en el concurso de las obras de iluminación de las calles de Cataluña, Electricidad, 18 de Julio, Montserrat y pasaje Carbonell, se

compromete, con estricta sujeción a los mismos, a realizar dichas obras por el precio de (en letra y números), acompañando juntamente referencias de su solvencia técnica.

(Fecha y firma del proponente.)

San Justo Desvern, 14 de febrero de 1970.—El Alcalde, José L. Surroca.—962-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo Savall por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva.

Objeto de la subasta: Construcción de una pista polideportiva.

Tipo de licitación: 819.514 pesetas.

Fianza provisional: 20.500 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva, se compromete a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra).

San Lorenzo Savall, 12 febrero de 1970. El Alcalde, J. Casanova.—938-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Quirico de Tarrasa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la primera fase, zona «A», del edificio destinado a Casa Consistorial de este municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y existiendo en el presupuesto debidamente aprobado crédito suficiente, se saca a subasta la ejecución de las obras de construcción de la primera fase, zona «A», del edificio destinado a Casa Consistorial de este municipio, bajo el tipo de tres millones setecientos veintidós mil ciento doce pesetas con cincuenta céntimos (pesetas 3.722.112,50), consignado en el presupuesto facultativo.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan veintidós hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y la presencia del Secretario del Ayuntamiento que dará fe.

Los pliegos, proyectos, Memoria y demás estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido en la Depositaria Municipal la garantía provisional de setenta y cinco mil pesetas.

La garantía definitiva, a prestar por el rematante, será la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce del anterior al señalado para la subasta, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar

parte en la subasta de las obras de construcción de la primera fase o zona «A» de la Casa Consistorial de San Quirico de Tarrasa». Dichas proposiciones, extendidas en papel del timbre del Estado de seis pesetas, con arreglo al modelo inserto al final, serán suscritas por el licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado a cuenta del licitador por el Letrado don Francisco Pujol Germá, domiciliado en Barcelona, avenida Puerta del Angel, número 3, y se presentarán acompañados del resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, el documento de identidad y una declaración jurada, reintegrada, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

La apertura de pliegos se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los gastos de anuncio de la subasta, escritura, cancelación de fianzas y demás que se originen para la legalización total del remate, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de la zona «A» o primera fase de la Casa Consistorial de San Quirico de Tarrasa, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (la cantidad será fijada expresamente en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

San Quirico de Tarrasa, febrero de 1970. El Alcalde.—986-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adquisición de un hornillo cocedor para panes de asfalto.

Es objeto de este concurso la adquisición de un hornillo cocedor para panes de asfalto.

El tipo de licitación es de 1.590.000 pesetas.

El plazo de entrega será entre las cuatro y seis semanas, contados a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación.

El pago se efectuará en la forma determinada en el artículo 24 del pliego de condiciones.

El expediente en el que consta el pliego de condiciones y demás documentos se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas normales de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

Se señala la garantía provisional de 47.700 pesetas, ascendiendo la definitiva al 6 por 100 de la cifra de adjudicación.

Se inserta al pie de este anuncio el modelo de proposición.

Las pliegos, debidamente reintegrados, se presentarán en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización alguna para la validez de este contrato.

Existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de gastos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, según acredita con el poder que en debida forma acompaña), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de San Sebastián, según acuerdo adoptado el día 30 de diciembre de 1969 para la adquisición por dicha Corporación de un hornillo cocedor para panes de asfalto; habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones fijadas al efecto, se compromete a entregar un hornillo cocedor para panes de asfalto de las características y elementos contenidos en la Memoria y documentos que acompaña, por el precio de (en letra) pesetas y en el plazo de a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice para efectuar el suministro de referencia, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 13 de febrero de 1970.—El Alcalde.—941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 27, del día 31 de enero próximo pasado, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de alcantarillado de la avenida Baró (entre avenida Anselmo de Riu y calle sin nombre); alcantarillado y pavimentación de la calle Nuestra Señora de los Angeles, y pavimentación del Callejón de la Plaza, calles Masnou, Mosén Jacinto Verdagué (entre avenida Caudillo y paseo de la Alameda), calle Rosario y paseo Lorenzo Serra (ensanchamiento), entre calle San Carlos y avenida Santa Coloma, de esta ciudad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 9.909.689,85 pesetas, a la baja.

Plazo para la ejecución de las obras: Diez meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 198.193,79 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el 5 por 100 de la cantidad rematada.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en dos pliegos cerrados en la Secretaría General de este Ayuntamiento, hasta las trece horas en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El primero de ellos, se titulará «Referencias», y el segundo, «Oferta económica».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar, la de los pliegos de «Referencia», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado»; la de los pliegos conteniendo la «Oferta económica», el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo a la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición.

Don, que habita en calle o plaza número, con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 27, del día 31 de enero de 1970, y en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1970, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de alcantarillado de la avenida Baró (entre avenida Anselmo de Riu y calle su nombre); alcantarillado y pavimentación de la calle Nuestra Señora de los Angeles, y pavimentación de las calles Callejón de la Plaza, Masnou, Mosén Jacinto Verdaguier (entre avenida Caudillo y paseo de la Alameda), Rosario y paseo Lorenzo Serra (ensanchamiento), entre calle San Carlos y avenida Santa Coloma, de esta ciudad, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta a los proyectos y condiciones fijadas por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Santa Coloma de Gramanet, 7 de febrero de 1970.—El Alcalde, Antonio Romero 985-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar el servicio de amenización de bailes públicos en las plazas de este Municipio.

Se anuncia a público concurso-subasta el servicio de amenización de bailes públicos, fiestas y romerías en las plazas públicas de este Municipio de Santurce por periodo de tres años, a partir de abril próximo.

El pliego de condiciones facultativas, técnicas y económicas se halla de manifiesto en Secretaría municipal.

Se señala como tipo mínimo para tomar parte en este concurso-subasta la cantidad de trescientas mil (300.000 pesetas) anuales, al alza, de suerte que las propuestas económicas que no cubran el mínimo señalado serán rechazadas.

Dada la índole de la licitación, se presentarán dos pliegos, el primero de «preferencias técnicas», y el segundo, de «oferta económica», que no podrá ser mas baja que el tope indicado.

La garantía provisional que se exige para tomar parte en la licitación será de doce mil pesetas, que se constituirá en metálico en la Depositaria Municipal, y el depósito definitivo se cifra en la cantidad de veinticinco mil pesetas, una vez adjudicado el servicio.

La propuesta económica se ajustará al modelo que al final se inserta.

El plazo de presentación de propuestas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Y el acto de apertura de

pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de propuestas.

El plazo de presentación finalizará a las trece horas (una de la tarde) del vigésimo día hábil indicado, y las propuestas se presentarán en Secretaría municipal durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de 1970, y aceptando las obligaciones y responsabilidades y demás atenciones que se señalan en el pliego de condiciones que sirve de base al presente concurso-subasta, se comprometo a prestar el servicio en la cantidad anual de pesetas (en cifra y letra)

Asimismo se comprometo al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes de tipo laboral y asimismo declaro bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Santurce, de de 1970.

(Firma y rubricado.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santurce, 17 de febrero de 1970.—El Alcalde, Francisco Calles Lejonagoitia.—992-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario accidental del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza a la vecina que fué de Barcia de Mera, Covelo, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, doña María Odilia Fernández Aldir, mayor de edad, soltera, hija de Francisco y María Rosa, para que comparezca ante este Tribunal para ser oída en el expediente número 7.524 y número 44/1965 seguido a la menor M. de la S. F. A., en la facultad protectora, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, apercibiéndola de que si no compareciese se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 10 de febrero de 1970.—499.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 512.885/86 de entrada y 12.548/48 de re-

gistro correspondiente 8/9/1967, Valores Estado, pesetas 10.000, propiedad Banco Zaragozano, garantía «Fimesa, S. A.», suministro 3 motobombas portátiles, lotes números 3 y 2, concurso Diputación Provincial Madrid (23.548/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 27 de enero de 1970.—El Administrador.—1.359-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 114.317 de entrada y 317.889 de registro, correspondiente a 20 de abril de 1966, en metálico, sin interés, de 177.114,86 pesetas, propiedad de don Generoso Irisarri Aramendi, garantía don Julio Begara Bueno en obras construcción edificio Comunicaciones Elda (Alicante) (526/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de febrero de 1970.—El Administrador.—876-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro Público por incumplimiento del servicio a que estaba afecto el importe del depósito de la Caja General números 513.579 de entrada y S D-12.870 de registro, de 60.000 pesetas, en C. de Inversiones tipo C, constituido por «Construcciones Bazaco, S A.», en 4 de octubre de 1967, en garantía de la «Construcción de un matadero municipal en Torrelaguna (Madrid), esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 11 de febrero de 1970.—El Administrador.—930-E.

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Por esta Administración se tramita expediente de faltas reglamentarias a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por la aprehensión del automóvil marca «Ford Taunus», matrícula holandesa US-4782, tipo furgoneta, motor número 11554588 y chasis GBIT-1140557, propiedad del súbdito americano R. L. Campbell, domiciliado en Cincinnati, Ohio (USA), 2004 Claudia Ave, cuyo paradero actual se desconoce, por lo que se le conceden diez días de plazo a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, para que presente escrito de alegaciones en el expediente incoado número 46/69. Pasado dicho plazo se liquidará la multa correspondiente, si procede.

Almería, 13 de febrero de 1970.—El Administrador.—911-E.